



COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"ALATRANSPE" S.A.
Alamor-Loja-Ecuador
Resolución N°001-CJ-001-2009-CNNTTSV

S

Alamor 10 de Diciembre del 2013

Dra. Cristina Guerrero Aguirre.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA.

Loja

De mis consideraciones:

Sr. Edgar Ramiro Granda Espinoza, en mi calidad de Gerente General de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA "ALATRANSPE" S.A, ante Usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de ley de Compañías, comunico que en la compañía ALATRANSPE S.A, se a realizado la transferencia de acciones, q a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
 Sr. Wilson Martin Iñiguez Salazar C.I. 0701445678	 Sr. Santos Rogelio Paredes Córdova C.I. 1100012093	1	\$30 Valor nominal de c/acción \$20.00	Nacional

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 10 de Diciembre del 2013.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente


Sr. Edgar Ramiro Granda Espinoza.

1101828653

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "ALATRANSPE S.A"



COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"ALATRANSPE" S.A.
Alamor-Loja-Ecuador
Resolución N°001-CJ-001-2009-CNNTTSV

S

Sr.

Edgar Ramiro Granda Espinoza.

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS "ALATRANSPE S.A"

Ciudad.

Señor Gerente:

Yo **WILSON MARTIN IÑIGUEZ SALAZAR**, en mi calidad de Accionista de la compañía de Transporte Pesado ALATRANSPE S.A, por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicar que el día de hoy 10 de Diciembre del 2013, he procedido a transferir a favor del Sr. **SANTOS ROGELIO PAREDES CORDOVA UNA ACCION, DE VEINTE DOLARES AMERICANOS** con un valor nominal de veinte dólares cada una, que corresponde al cien por ciento del capital suscrito, en la compañía por usted presentada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, sabiendo que la misma realizara con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. **TIPO DE INVERSIÓN NACIONAL.**

Para constancia de lo expuesto, firman en la unidad de acto, el Cedente Sr Wilson Martin Iñiguez Salazar y el Cesionario el Sr. Santos Rogelio Paredes Córdova, que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana.

Muy atentamente


Sr. Wilson Martin Iñiguez Salazar
C.I. 0701445678
CEDENTE


Sr. Santos Rogelio Paredes Córdova
C.I.-1100012093
CESIONARIO